



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NORMAL SUPERIOR  
NIT.890.702.191-0  
MUNICIPIO: ICONONZO -TOLIMA**

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
FEBRERO 15 DE 2018  
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. 003**

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado realizaran la evaluación de la única propuesta presentada en el desarrollo de la Convocatoria Pública No. 003.

**OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI:**

ITEM	DETALLE	UNIDAD	UNSPSC	CANTIDAD
1	Servicio de plataforma de notas	Periodos académicos	81161801	2

**REQUISITOS HABILITANTES:**

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

**PROPONENTES:**

El día 20 de Febrero de 2018, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (10:00 A.M.), se verificó la presentación de una (1) propuesta, así:

**Propuesta No.1** ELSA LILIAN VILLEGAS HERNANDEZ, Con C.C. No.65.775.867 de Ibagué, Por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE; (\$3.542.600.00) M/CTE

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha <b>FEBRERO 20 DE 2018</b>	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha <b>FEBRERO 20 DE 2018</b>	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN. <b>27 DE ENERO DE 2016</b>	SI



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NORMAL SUPERIOR  
NIT.890.702.191-0  
MUNICIPIO: ICONONZO -TOLIMA**

Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha <b>26 OCTUBRE 1995</b>	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedida el <b>12 FEBRERO DE 1995</b>	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha <b>2 FEBRERO DE 2018</b>	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha <b>2 FEBRERO DE 2018</b>	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN, mes de <b>FEBRERO</b>	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha <b>2 FEBRERO DE 2018</b>	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	NA
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Comprobante de pago	SI

El Rector de la institución educativa, luego de efectuar la revisión, a la única propuesta presentada, adjudica el contrato de la convocatoria No. 003 por concepto de la plataforma de notas, a la propuesta presentada por ELSA LILIAN VILLEGAS HERNANDEZ, Por valor de TRES MILLONES SEITECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE; (\$3.753.600.00) M/CTE. Por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

**JORGE ALVARO RINCON**  
Rector – Ordenador del Gasto